

*Sueldos de la Lista Civil en el
mes de Noviembre de 1826.*



MH-06146
CAS.50
DOC. 176
FOL. 24

Library of the State of New York
New York, N.Y. 10000



Sueldos del mes de Noviembre de 1826. pagados por este Ministerio.

A saber
Total.

	Por las Jercici- as Particulares.	Por la G'ral. de la Republica.	Total.
A S. E. el Presidente del Consejo de Gobierno.	"	3.000	3.000
A la Secretaria de Estado y Relaciones Exteriores.	"	1.323. 5.	1.323. 5.
A la id. id. del Interior.	"	357.	357.
A la id. en la Seccion de Justicia.	"	544. 4.	544. 4.
A la id. id. de Hacienda.	"	2.214. 4.	2.214. 4.
A la id. en la Seccion Eclesiastica.	"	217. 4.	217. 4.
A la id. id. de Guerra y Marina.	"	1.695. 2½	1.695. 2½
A la Corte Suprema de Justicia.	"	3.195. 1.	3.195. 1.
A la id. Superior de id.	"	2.813. 3¾	2.813. 3¾
A la Contaduria General de Valores.	"	2.719. 6½	2.719. 6½
A la Ferreteria General del Estado.	"	1.487. 4.	1.487. 4.
A la Casa de Moneda.	2.526. 6½	000.	2.526. 6½
A la Aduana y sus Dependencias.	5.695. 5½	40.407. 4½	40.407. 4½
Al Piquando Militar.	4.711. 7.		
A la Direccion de Amortizacion.	2.135. 0½	"	2.135. 0½
A la Prefectura Departamental.	"	940. 7.	940. 7.
A la Biblioteca Nacional.	232. 6½	"	232. 6½
	15.302. 2.	20.475. 6¾	35.778. 0¾
Por lo descontado al Minis. de Hac. ^{da a} p. manifestar el total satisfecho.	"	120. 5¾	120. 5¾
Por lo pagado a la Venta de Cores por falta de fondo en ella.	"	1.050. 4½	1.050. 4½
	15.302. 2.	21.647. 4.	36.949. 3.



O. L. 146-476.
Fol. 24

Nota.

Los sueldos del Piquando Militar se pagan adelantados como a la generalidad del Ejercito; asi es que por la demora que antecede, son pagados todas las Dependencias de Hacienda, hasta fin de Noviembre, y el indicado Piquando hasta 31. del presente. Lima Diciembre 6. de 1826.

✓

2 REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la capital de Lima;
a de de 1826. - 7.º

Presupuesto de los Sueldos correspondientes a la Secretaria de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, por todo el mes vencido en esta fecha conforme al Supremo Decreto expedido en 1.º de Setiembre ultimo Asabex

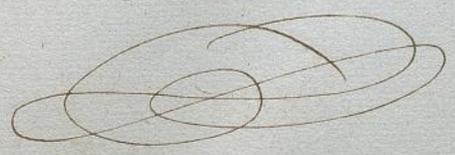
Sor Ministro D. Jose Maria de Pando	666. 5.
Oficial mayor D. Manuel del Pío	200.
id. 1.º D. Ignacio de la Rosa	125.
Al Interprete D. Francisco Motallinanes hasta el	
2. del corriente inclusive al respecto de 23 p. 6. rr.	23. 1
Ad. Francisco Nixon que se nombro de interprete en	
lugar del anterior desde el 10. inclusive a la fecha	
al mismo respecto	65. 5
Al mismo Nixon como Amanuense hasta el 2. in-	
clusive a razon de 50 pesos mensales	15.
Oficial 3.º D. Francisco Gonichatequi	75.
Amanuense D. Jose Antonio Cavieses	30.
Portero Julian Pinto	44. 1
Conductor montado Jose Dolores Aguila	44. 1
Idem de a pie Manuel Augue	30.
	<hr/>
	1.323. 5.

Lima Novemb. 30. de 1826.

Manuel del Pío

V.º B.º

Pando





El Poder Judicial de la Federación en el Poder Judicial de la Federación
de 1928

El Poder Judicial de la Federación en el Poder Judicial de la Federación
de 1928

100
200
300

El Poder Judicial de la Federación en el Poder Judicial de la Federación
de 1928

100
200
300
400
500
600
700
800
900
1000

El Poder Judicial de la Federación en el Poder Judicial de la Federación
de 1928

REPUBLICA PERUANA

MINISTERIO
DEL INTERIOR.

Palacio d.l gobierno en la capital de Lima,
á de de 1826-7.º

Presupuesto de los sueldos correspondientes á la Secretaria de Estado en el departamento del Interior por todo el mes vencido en esta fecha, con arreglo al supremo decreto expedido en 1.º de Setiembre ultimo á saber.

Sr Ministro D. Jose Maria de Pando.....	" # "	"
Oficial 1.º D. Juan Bautista Rivero.....	efectib. al mes.	125 "
id. . . . 2.º D. Melchor Velarde.....	id. . . . id.	93-6 "
id. Archib. y de Bares D. Luis de la Torre.....	id. . . . id.	62-4 "
Amanteuense D. Juan Merino.....	id. . . . "	30- "
Cond.º de pliegos á caballo Ignacio Caipo.....	id. . . . id.	45-6 "
	Total	\$ 357 "

Lima Noviembre 30 de 1826.

N.º 13º

Manuel del Rio

Pando

[Signature]

REPUBLICA PERUANA



Oficio del gobierno en la Capital de Lima

de 1828 - 7

de

MINISTERIO DE ESTADO

y del Poder Judicial

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Presupuesto de los sueldos del Sr. Ministro, Jefes y Demas Empleados en el Ministerio de Estado del Despacho de Haya^{da} con arreglo a sus Dotaciones y ultimos Supremos Decretos, y es por lo correspondiente al presente mes de Noviembre. A saber-

Al Sr. Ministro D ^{no} D ^{no} José de Lanza y Loreda	666.5 ¹ / ₄		
Al Jefe de la 1 ^a Seccion D ^{no} José Morales	200.-		
Al id de la 2 ^a id D ^{no} Manuel Gaspar Rosas	200.-		
Al id de la 3 ^a id D ^{no} José Serra	200.-		
Al id de la 4 ^a id D ^{no} Pedro José Carrillo	200.-		
- Oficiales -			
Al 1 ^o D ^{no} Manuel Blava segun tarifa	125.-		
Al 3 ^o D ^{no} Miguel Muelle id. id.	75.-		
y de las Secciones			
Al 1 ^o D ^{no} José Loycochea	66.5 ¹ / ₂	16.5 ¹ / ₂	50.- ¹ / ₄
Al id D ^{no} Matias Vega	66.5 ¹ / ₂	16.5 ¹ / ₂	50.- ¹ / ₄
Al id D ^{no} Manuel Breta			66.5 ¹ / ₂
Al 2 ^o D ^{no} José Felia Aramburu	58.2 ¹ / ₂	14.4 ¹ / ₂	43.6-
Al id D ^{no} Felipe Moreyra	58.2 ¹ / ₂	14.4 ¹ / ₂	43.6-
Al id D ^{no} José M ^{do} Manzoz	58.2 ¹ / ₂	14.4 ¹ / ₂	43.6-
Al id D ^{no} Manuel Puertas	58.2 ¹ / ₂	14.4 ¹ / ₂	43.6-
Al archiveros D ^{no} José Noriega segun tarifa	62.4	15.5	47.3-
Al Oficial de Partes D ^{no} Manuel Urbane	54.4	13.4 ¹ / ₂	40.4 ¹ / ₂
Al Porteros D ^{no} Ramon Ramirez			44.- ¹ / ₂
Al Conductor de caballo Fernando Salvatierra			44.- ¹ / ₂
Al id de a pie Antonio Aranzaga			30.-

Total descuentos y pago pesos . . . 120.5³/₄ 2.214.4

Segun se demuestra haciendo el liquido percibido ala fantividad de dos-

Mil Catorce p^{ta} Cuatas r^{ta}

Lima Noviembre 30. de 1826.

Q. de la 2^a Seccion
Manuel G. de Nova





6

6

REPUBLICA PERUANA

MINISTERIO DE ESTADO,

Y DEL DESPACHO DE

NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

Palacio del gobierno en la capital de Lima,

á 30. de Noviembre de 1826.—7.5

Resumen de los sueldos correspondientes á los oficiales de la seccion de Negocios Eclesiasticos, por el mes vencido en la fecha, y con arreglo al supremo Decreto de 1.º de Setiembre ultimo.

Al Sr. Ministro: D. D. Jose de Larrea y Loreda, encargado del despacho, e le satisface por el Ministerio de Hacienda	000
Al oficial 1.º D. Jose Davila, á razon de 2.000 p. anuales	125
Al id. Archivero: D. Francisco Guixiraga, á 1000 p. id.	062,4
Al Conductor: D. Mariano Sanchez, á 300. p. id.	030,
Suma	
	217,4.

José Davila

REPÚBLICA PERUANA



MINISTERIO DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE

NEGOCIOS ECLESIASTICOS

Plaza del Gobierno en la capital de Lima
a 17 de Mayo de 1884

Se ha acordado en el Consejo de Estado en sesión pública celebrada el día 15 de Mayo de 1884, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 17 de Mayo de 1884, que se proceda a la liquidación de los bienes de la Iglesia Católica en el territorio de la Provincia de Arequipa, y a la venta de los mismos en pública subasta, para el pago de las deudas de la misma Iglesia, y para el pago de las deudas de la Provincia de Arequipa, y para el pago de las deudas de la Nación.

- 1.º El Sr. D. Juan José de la Cruz, para el pago de las deudas de la Iglesia Católica en el territorio de la Provincia de Arequipa, y para el pago de las deudas de la Nación.
- 2.º El Sr. D. Juan José de la Cruz, para el pago de las deudas de la Iglesia Católica en el territorio de la Provincia de Arequipa, y para el pago de las deudas de la Nación.
- 3.º El Sr. D. Juan José de la Cruz, para el pago de las deudas de la Iglesia Católica en el territorio de la Provincia de Arequipa, y para el pago de las deudas de la Nación.
- 4.º El Sr. D. Juan José de la Cruz, para el pago de las deudas de la Iglesia Católica en el territorio de la Provincia de Arequipa, y para el pago de las deudas de la Nación.

[Faint signature or stamp]

REPUBLICA PERUANA



Parton de los sueldos que corresponden en el mes de la fecha al Señor Ministro y demas empleados en el ministerio de Estado de los Despachos de guerra y marina con arreglo a la nueva tarifa de sueldos.

Al H. Sr. Ministro D. Tomas de Heres	4	666-5.
Oficial Mayor de guerra D. Jose Mercedes Castañeda "	"	200- "
70 - id. de Marina D. Mariano Sierra por 15 dias a razon de 125 p. como oficial 1º	4	62-4.
Por otros 15 dias del de 200 p. por su actual clase	100-4	} 162-4.
70 - 1º de guerra D. Jose Montes por 15 dias a razon de 75 p. como of. 3º	37-4	
Por otros 15 dias del de 125 p. como oficial 1º	62-4	
70 - id. de marina D. Manuel Odiorola por 15 dias a razon de 93 p. 6 r. como oficial 2º	46-7	} 109-3.
Por otros 15 dias del de 125 p. por su actual clase	62-4	
70 - 2º de guerra vacante		000-0
70 - 3º de guerra D. Ambrosio Betancos por 15 dias a razon de 62 p. 4 r. como archivero	31-2	} 68-6.
Por otros 15 dias del de 75 p. como of. 3º	37-4	
70 - Archivero: D. Jose Viebe por 15 dias a razon de 54 p. 1. como amanuense	27-1/2	} 58-2 1/2
Por otros 15 dias del de 62 p. 4 r. como archivero	31-2	
70 - de partes: D. Juan Donayres		54-1- "
Amanuense 1º de guerra. D. Manuel Martinel por 15 dias a razon de 20 p. seg.º supremo Gov.	10-	} 34-1 1/2
Por otros 15 dias a razon de 54 p. 1. por su actual clase	24-1/2	
70 - 2º D. Juan Sauri a razon de 54 p. 1. en 15 dias		24-1/2
70 - de Marina D. Manuel Sauri a razon de 54 p. 1. en 15 dias		24-1/2
Porteros: Rafael Lopez		44-1- "
Conductor de a caballo Andres Salcon		44-1-
70 - D. Domingo Ramirez		44-1-

A la vuelta 8-1.643-2-

Suma de la buelta 1.643. 2 //

Conductor de a caballo de manina J. ^m Manuel Pa
ramillo p. ^o 15 dias a razon de 44 p. d. 22 //

P. de a pie Rufino Trejo 30 //

Suma 1.695. 2 //

Segun se demuestra de la antecedente suma impresa este
presupuesto la cantidad de mil seiscientos noventa y cinco pesos
y medio reales. Lima Noviembre 30. de 1825.

J. de H. 

Familla del haber de los Señores Vocales y demas empleados en la Corte Suprema de Justicia por la paga del presente mes

S. D. D. Manuel Lorenzo Vidaurre	500	"
S. D. D. Francisco Valdivieso	333	2 1/2
S. D. D. Jose Cabero y Salazar	333	2 1/2
S. D. D. Fernando Lopez Aldana	333	2 1/2
S. D. D. Tomas Ignacio Salomegué	333	2 1/2
S. D. D. Jose Maria Galdiano	333	2 1/2
S. D. D. Felipe Santiago Litenos	333	2 1/2
S. D. D. Manuel Villarón	333	2 1/2
Por la asignacion al Escribiente de la Fiscalia	25	"
El Vocal suplido D. D. Agustin Quijano	83	2 1/2

Prelator

D. D. Manuel Herrera	500	"
--------------------------------	-----	---

Secretario

D. Juan Prondino	75	"
----------------------------	----	---

Porteros

D. Nicolas Navarro	33	2 1/2
El mismo p ^a asistencias y aseo del Fral	12	"
D. Jose Zelaya	33	2 1/2

2105. 1

Lima y Nov. 29 de 1826.
Nicolas Navarro

V/B
Vidaurre

Presupuesto de lo que importan los Sueldos de los S.^s Presidentes y Vocales de esta Corte Sup^{ta} de Justicia, y demas Subalternos de ella, con respecto al mes q^o finaliza hoy dia de la f^{ta}, formado con arreglo a lo ultimam^{te} declarado p.^r el N^{ro} S^o Gobierno Araven

Presidentes.

L.S.	D. D. D ^o Jose de Armas	250 ^o	} 283 ^o 2 ^o 1 ^o 4.
	D. Por la asignacion de 1000 p. ^s al año p. ^a gastos p ^o el mes q ^o tiene q ^o hacer como Presid ^{te}	33 ^o 2 ^o 1 ^o 4.	

Vocales.

D. D. D ^o Tomas Forcada desde 1. ^o a 12 inclusive del mes de Nov. ^{re} a 125 pesos	87 ^o 4.	} 2. 041. 5. 1 ^o 4.
D. Del 22 ^o al 30 ^o inclusive al respecto de 250 pesos de mesada	75.	
D. D. Manuel Fellexia	250 ^o	
D. D. Manuel Fuente Chaver id	250 ^o	
D. D. Estiquel Layan de la F. Pacheco	250 ^o	
D. D. Justo Fiqueroa	250 ^o	
D. D. Mariano Santos Quira	250 ^o	
D. D. Rafael Ramirez de Aveliano	250 ^o	
D. D. Manuel Lino Viver de Bancoabo int ^{na}	125 ^o	
D. D. Buena Ventura Aravena del 1. ^o al 22 ^o de Nov. ^{re} al respecto de 125 ^o pesos	91 ^o 5. 1 ^o 4.	
D. D. Fran ^{co} Javier Manriquez Fiscal del 1. ^o a 21 ^o inclusive a razon de 125 ^o pesos	87 ^o 4.	
D. Del 22 ^o al 30 inclusive al respecto de 250 ^o	75 ^o	

Relatores.

D. D. Jose Vaud	66 ^o 5. 1 ^o 4.	} 133 ^o 2. 1 ^o 4.
D. D. Manuel Valle y Garcia	66 ^o 5. 1 ^o 4.	
Hacia a la o ^a		} 2. 458. 2. 1 ^o 4.

De la vuelta — " — " — " 2.198.2.

D. D. Santiago Garcia Vazquez Vela
por inserción del 9. al 30. del mes de Nov.
a razón de 66 p. 9 reales — " — " — " 51 0.1

Honre Fiscal.

D. D. Blas Jose Ramona — " — " — " — " 150.

Escribanos del Crimen.

D. Luis Zalazar — " — " — " — " 62.4

Of. Amancebado del Frat.

D. Jose Laura — " — " — " — " 25.

Porteros.

D. Juan Miguel Acebedo — 33.2 1/2 }
D. Jacinto Acebedo — 33.2 1/2 } 66.5

Total } 2.813.3

Lima y Nov. 30. de 1826

José de Armas

Presupuesto de los haberes de la Contad.ª gñal. de Valores en el mes de Noviembre de 1826, conforme al Reglamento de 25. de Octubre último.

Meradas.

Contad. mayor Auxiliado.

El Sr. D.º Domingo de las Casas con 2500 p.º # 208-2/2

Contad.ª de 1.ª Clase con 2000 p.º.

D.º Jose Mariano Ferris # 166-5.

D.º Julian Larrniento # 166-5.

D.º Jose Antonio Piquero # 166-5.

D.º Jose Sologuren # 166-5.

Id. de 2.ª Clase con 1800 p.º.

D.º Domingo Moreno # 150-

D.º Juan Maria Duenas # 150-

D.º Fran.º Yrigoyen # 150-

D.º N.º #

Id. de 3.ª Clase con 1500 p.º.

D.º Fran.º Gonzalez Fabon # 125-

D.º Bernardino Albornos # 125-

D.º Miguel Vara # 125-

D.º Ignacio Salamanca # 125-

Oficial.ª Auxil.ª

De la mesa mayor.

D.º Antonio Polanco con 700 p.º # 58-2/2

De 1.ª Clase con 600 p.º.

D.º Clemente Berdeguer # 50-

D.º Manuel Palomino # 50-

D.º Manuel Celis # 50-

D.º Andres de Eslaba # 50-

Id. de 2.ª Clase con 550 p.º.

D.º Felipe Medina # 45-6/2

D.º Mariano Novas # 45-6/2

D.º Juan Lison # 45-6/2

D.º Fran.º Canina # 45-6/2

Id. de 3.ª Clase con 500 p.º.

D.º Manuel Ferrer # 45-5.

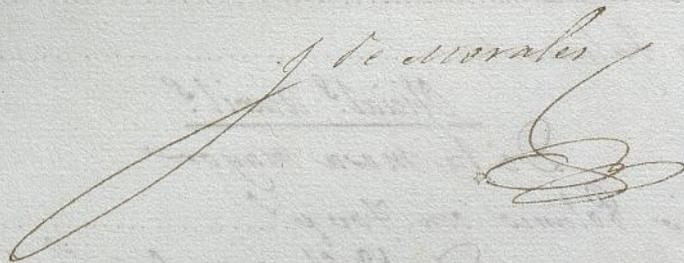
Para el lab.º

2208-

	Delab ^{ta}	Mencas.
D. ^{no} Jose Leon Figueredo.....		2308-
D. ^{no} Rafael Galarreta.....		45.5.
D. ^{no} Miguel Vargas.....		41.5.
<u>Archiveros.</u>		
D. ^{no} Manuel Laitra con 800 p. ^s		45.5.
D. ^{no} Jose Brabo de Pineda con 600 p. ^s		50-
<u>Escribano.</u>		
D. ^{no} Andres Calero con 1200. p. ^s		100-
<u>Portero.</u>		
D. ^{no} Rafael Castro con 400 p. ^s		33.2.18
<u>Asistente</u>		
D. ^{no} Sebastian Armendaris con 300 p. ^s		25-
<u>Agregado p.^a el arreglo de papeles de la Capilla.</u>		
D. ^{no} Miguel Brabo de Pineda.....		12-
		2719-61

Lima Nov^{ra} 28. de 1826.

y se acordó



Tesorería gral.

Lista de los Sueldos, que corresponden á los Jefes, y Subalternos de ella en todo el presente Mes de Noviembre en la forma siguiente.

	Pesos rs
<u>Administrad^s</u>	
Tesorero: D. Jové Aniz y Morales con respecto á los 3. D puor anuales, q ^e le corresponden segun la resolucion de N ^o . de Septiembre.	250.
Comador: D. Lorenzo Baro al mismo respecto de 3. D puor anuales id	250.
	<u>500.</u>
<u>Oficiales</u>	
D. Blas Noel con 700 p. ^s al año segun la citada resolucion	75.
D. Manuel Gomez al respecto de 750 p. ^s	62. 3/2
D. Carlos Oresqui con 650 p. ^s conforme al mandato	54. 1
D. Manuel Seyrequilla con 500 p. ^s	41. 5
D. Marcelo Longarila id	41. 5
A la buelta	<u>774. 6 1/2</u>

	De la buelta	774 6/10
D. Jose Cabera con 500 p.	41. 5.	
D. Valentin Salas con 400 p.	33. 2/10	
D. Manuel Delgado id	33. 2/10	
D. Manuel Leon id	33. 2/10	
D. Rafael de la Herminia id	33. 2/10	
	<hr/>	949. 5/10
D. Manuel Sotelo con 300 p. por.	25.	
D. Juan de Dios Monzon id	25.	
D. Juan Domingo de la Cassa por 24. dia corrido desde 7. de Noire. pna. del Sup. ^{mo} decreto, que determina continue en esta Jero. ^a con el mismo sueldo de 300 p. anuales, q. disfrutó en la de Botivar ha de haber	19. 5/10	
Jubilado D. Pedro Paron con 100 p. integros	83. 2/10	
Agregado D. Fran. Mueda con 50 p. esta Mex	50.	
Ed. D. Rafael Jimena con 650 p. que le corresponden anualmente A lab ^{ta}	<hr/>	1.152. 5/10

De la buelta..... 1152 5½

por los 800 p. de su renta como Oficial
3.º de la Admin.^{on} de Correos, y en lo
21. dias corridos desde 10. de Noviembr.^e
fha. del Sup.^{mo} Decreto, que determina su
agregacion a esta Feor.^a con el mismo
Sueldo de su destino, hasta la fha. ha
devengado

37. 3

1190. 0½

Contrador de Moneda D. Ezequiel Ruiz
con 615 p. al año, segun la citada re-
solucion

51. 2

Yd. D. Jose Arrellano con el mismo
Sueldo

51. 2

Portero: D. Gueraquino Samitanez

33. 2½

Ordenanza: Jose Lino Gutierrez

16. 5

El Sirviente

15.

Una Mesa mandada hacer p.
orden verbal del Sr. Ministro de
Hacienda

90.

Ala bta

1.427. 4

De la buelta..... 1.447. 4

Un Sello de plata para la Oficina del
Sr. Ministro de Hacienda..... 40.

Total... 1.487. 4

Lima Noviembre 30. de 1826.

Pedro Barro

4 Sueldos de los Jefes y demas ¹³ Empleados de la Casa de Moneda
de Lima vencidos en fin de Noviembre de 1826. 13

Dirección.

4 S^r. Director D. Cayetano Vidaurre 250.

Contaduría.

S^r. Contador D. Ignacio Ant^o de Alcazar 166. 5

Oficial may. D. Mar.^{no} de Cruzeta " 62. 4

Ydem 2^o D. Miguel Mascaro " 41. 5

Ydem 3^o D. Juan José Quinones " 41. 5

Tesorería.

S^r. Tesorero D. Juan Ant^o Gordillo 250. "

Oficial 1^o D. Fran.^{co} Ayllon " 41. 5

Ydem 2^o D. Alexo Cosio " 41. 5

Contador de Moneda D. Julian Barreto " 41. 5

Ydem de id. D. Martin Oyague " 41. 5

Marcador D. Man^o Ant^o de Rozas " 29. 1

Serviente Manuel Foncalida " 12. "

Ensayadores.

El 1^o D. Juan Martinez de Rozas 125. "

El 2^o D. Manuel Rodriguez de Carrassa " 93. 6

Juz de Balanza.

D. D. Felix Devoti " 87. 4

El mismo goza en virtud de Sup.^{mo} D^{to}.
de 19. de Mayo ultimo 30. p.^o mensuales
a cuenta de sus Sueldos atrasados " 30. "

Ala vuelta 1356. 2

De la vuelta 1356. 2.
Fuente de Juez de Balanza D. Juan^{no} Morres 54. 1

Fielatura.

Fiel de Moneda p.^o Contrata D. Tomas Gren 166. 5

Fundición.

Fundidor mayor D. Manuel Sandozuri 166. 5
1.^o Guardavista D. Jose Ferrero 62. 4
2.^o Ydem D. Jose Meneses 62. 4
3.^o Ydem D. Pedro Bueno 62. 4
4.^o Ydem D. Jose Ferdinandini 62. 4
Guardacuchos D. Manuel Chirinos 87. 4
Guardamañ.^o D. Tomas Franco 87. 4
Jalla mayor D. Atanacio Devalos 87. 4
Ydem 2.^o D. Man.^o Villavicencio 87. 4
Oficial 1.^o D. Jose Cañoli 33. 2½
Ydem 2.^o D. Jose Chacon 25. "
Escribano D. Ignacio Ayllon Salazar 41. 5
Merino D. Ignacio Cisneros 33. 2½
Portero D. Luis Nochetto 33. 2½
Guarda Fechos D. Manuel Fucate 16. 5

2.526. 6½

Contad.^o de la Casa de Moneda
Lima Nov.^e 29 de 1826

Jos. F.
Pizarro

Ignacio d. n.
de Alcaraz

Impuestos de la Aduana del mes de Nov. de 1826.

Salarios de los Fiscales y otros empleados de la Aduana	2.881.	4.
Por el Arrendamiento en esta capital	306.	4.
Por el Impuesto	2.507.	5/2
<u>Total P^{os}</u>		<u>5.695. 5/2</u>

Dos Reales



REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE 1825 Y 1826.

Don Juan Manuel de Guzman

Respetable Sr. Juan Manrique ante V. parece y dice: Que sin embargo de haverse hecho saber el dia 8 del presente estava nombrado a continuar su servicio en el Departam. de Chiquipa, sin embargo de esto ha continuado hauiendo su servicio en este Puerto en el actual mes, con el objeto de estar a la mira del primer Buque q. se fuere p. el Departam. como asimismo p. ver las pocas manos auxiliares q. quedaban p. la pronta entrega de la Imp. m. tanto p. la reparacion mia como la de los demas compañeros nombrados tambien p. otros puntos S. cuyo servicio puede informarse el Imp. m. y fortud. de esta p. constantes segun lo paderen de sus. En esta virtud suero a V. a fin de q. se cumpla mandar previos los Informes q. llevo don. se me abra el efecto del presente mes, y se me de mi ceso p. hacer constar en el punto de mi destino el dia de mi separacion. En tanto...

A. V. p. y sup. q. en consideracion a lo a questo se digne mandar hacer segun y como llevo pedido en p. de...

Juan Manrique

Don Juan Manuel de Guzman
Don Juan Manuel de Guzman

Señor. Honor. p^{al}

En constancia de el Sr. D. Juan Manzanique y de la
misma clase D. Manuel Lopez de la orden p^{al} en el p^{al}
y ostinar en servicio al Dep^{al} de Arrequepa y al f^{al} de
de la libertad y entre tanto representaban D^{al} de Arrequepa
han usado circunvalos en este Puerto y lo f^{al} fueron conde
ratos en el p^{al} de Arrequepa y de la orden p^{al}. Inyl. m^{al}
Callas Nov. 28. a 1826.

J. Fr. Manuel

Por Superior. tin. de C. de la Cora. de
de se devino al Dep^{al} de Arrequepa y de la Lib^{al}
tad al Inspector Sr. Manuel Lopez
y al Sr. Arrequepa alij de igual clase
Sr. Juan de Arrequepa y Sr. Juan de Arrequepa
y teniendolos p^{al} en el p^{al} de Arrequepa.
y el haber de todos de Arrequepa de
Arrequepa. correspondiente al mes de Arrequepa.
Hasta este dia no se ha tratado
de Arrequepa de Arrequepa p^{al} a que
pague la ya citada. Arrequepa tin. en Arrequepa.
de Arrequepa de Arrequepa y a
Lopez de Arrequepa de Arrequepa m^{al}
de Arrequepa en el Arrequepa
como lo propone el Inspector Mayor
en la antecedente informe, y no
obstante de Arrequepa recibidos de Arrequepa.
no ciento en Arrequepa p^{al} a la
Arrequepa q. de Arrequepa p^{al} a la

p.^a la Admon. de Aduana del Depar.
 tamento de Arequipa. Y en
 quanto hay q. informar en la
 materia p.^a q. el supmo. gober.
 a quien debe pasarse el exped.
 remeiva conforme a tu recta inten.
 cion. Contad. de la Ad⁵. mag^{al}.
 en elz allas y ovre 28/826.

J. Vives

3

Ma. No. 28 de 826.

Apoyese este exped.^{te} a loz presupuestos que
 en esta fha pasan al sup^{mo} Gob.^{no} p.^a q. so-
 bre todo se viva volver lo mas presto.



Lista de Sueldos de los Inspectores de Puertos y Puercas y demas Empleados en la
Inspección del Departam. de Lima correspond. al presente mes. ASUNTA

M^{or} Sr. Inspe. m. D. Juan Fran. Unanue s^{re} 2.º p.º 166, 5 } 249, 74
M^{or} el Ten. D. Andres Gualtero s^{re} 3.º p.º 83, 24 }

Inspectores con 3.º p.º

D. Lucas Luna	83, 24
D. Lucrecio del Solar	83, 24
D. Manuel Lopez	83, 24
D. Mariano Gonzalez	83, 24
D. Lucas Pora	83, 24
D. Gaspar Porel	83, 24
D. Juan Manuque	83, 24
D. Alfonso Leon	83, 24
D. Manuel Truete	83, 24
D. Ant.º Salas	83, 24
D. Juan Peña	83, 24
D. Ant.º Puchamante	83, 24
D. Hipolito Carrillo	83, 24
D. Jose Estranaga	83, 24
D. Miguel Carrion	83, 24

1.499, 5

DO
Presq. de Lima

D. Pedro Navarri s ^{re} 600, p.º	50, 5
D. Jose Vidal id	50, 5
D. Fran.º Zelayueyra s ^{re} 500, p.º	43, 5
D. Agustin Senas id	43, 5
D. Jose Samio id	43, 5
D. Mariano Palletero s ^{re} 460, p.º	38, 24
D. Pedro Sarua id	38, 24
D. Pedro Slave id	38, 24
D. Juan de Dios Carbajal id	38, 24
D. Manuel Salced id	38, 24

ASUNTA 1.936, 04

Tabla de la Trup^{ta}

M. Patron Juan Cleyiga s ^{re} 400, p ^s	33,2
M. Proel Tomas Sampalla s ^{re} 300, p ^s	25,
Vitanistao Lago	25,
Ramon de Pultaga	25,
Lorenzo Figueroa	25,
José Ulloa	25,
Balentin Zeballo	25,
Melchor Sepulveda	25,
Lorenzo Larra	25,
Tomas Reyes	25,
Juan de Dios Martinés	25,
Agustin Velarde	25,
	<hr/> 2.224,

Bote de Ponda del Neg^o

M. Patron Miguel Leon s ^{re} 400, p ^s	33,2
M. Proel Ramon Sinitas s ^{re} 300, p ^s	25,
Sebastian Garces	25,
Balentin Franco	25,
Pedro Montecino	25,
José M ^{ta} Sallas	25,
Tomas Romo	25,
José Figueroa	25,
José Bargas	25,
Miguel Rodriguez	25,
Ant. Orco	25,

Total p^s 2.507,

Y Importan los Suedos devengados en el presente mes, la cantidad de
dos mil quinientos siete p. cinco y medio i. (S. L.) Callao Nov. 30. de S. 826.

N.º 3.º
V. Ramirez

A. Subullero
Examinado

18
Preempta se halla conforme y la
diferencia que se nota se para
a demoradas

Valor de este Preempto 2.507.52

Dafare el habed
de los Inspectores Dn.
Juan Lopez, Dn.
Juan Pena y D.
Juan Martinique
p.^a encañ de un año
el primero al de
partamento de la
Libertad y los 2.^{os}
al de Nequiya
p.^a sup.^a orden de
de la orden

249.72

Liq. de haber 2.257.6.

Y importa este Preempto
Cito dos mil doscientos cinquenta
y siete pesos seis d. contada
de la aduana de Val. en el Yalla
y Torre 30. de 1826.

Inuse
3

18

Handwritten text at the top of the page, including the word "Handwritten" and other illegible cursive words.

Handwritten text in the middle section, appearing as a list or series of entries, possibly names or dates.

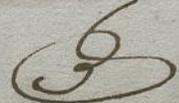
Handwritten text in the lower section, including a large, decorative flourish or signature at the bottom.

Handwritten text at the very bottom of the page, including some faint, illegible markings.


 Omina — los sueldos q corresponden al
 Fente Adm.^{on} y oficiales — esta Aduana q el mes
 corriente

Al Fente Adm. ^{on}	506 - 5
Al Ofic ^l mayor D. Mariano Gomez	66 - 5
Al idem 2. ^o D. Fran. Jordan	50 - 0
Al idem 3. ^o D. Amando Monrey	45 - 5
Al idem 4. ^o D. Jose M ^a Silva	45 - 5
<u>Total</u>	<u>706 - 4</u>


 Aduana — Lima y sus 30 —
 826.
 el Miguel C. Mena


 Este presupuesto esta conforme
 a la ultima provid. que ordena
 el abono de sueldo interino a
 los Empleados que se expresan, y
 el que asiende a trescientos sesenta
 y quatro rs. Contad. Nov. 630
 826.
 Añese


[Large decorative flourish]

Commissaire en les écoles de correspondance de
Jen. Adam. y. Fischeren - avec Abraham. F. et
autres

Commissaire

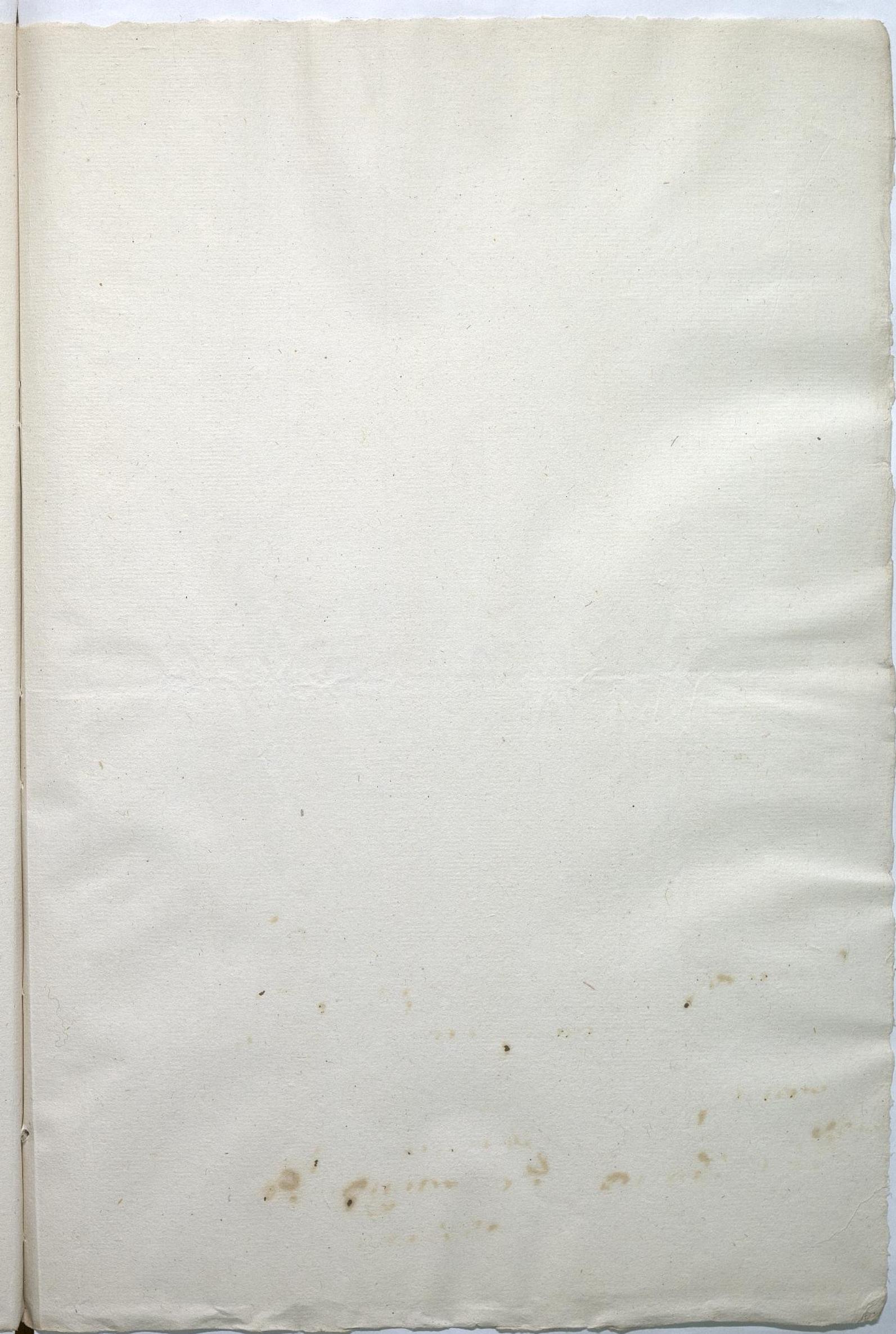
- Al. Jen. Adam. 100 - ?

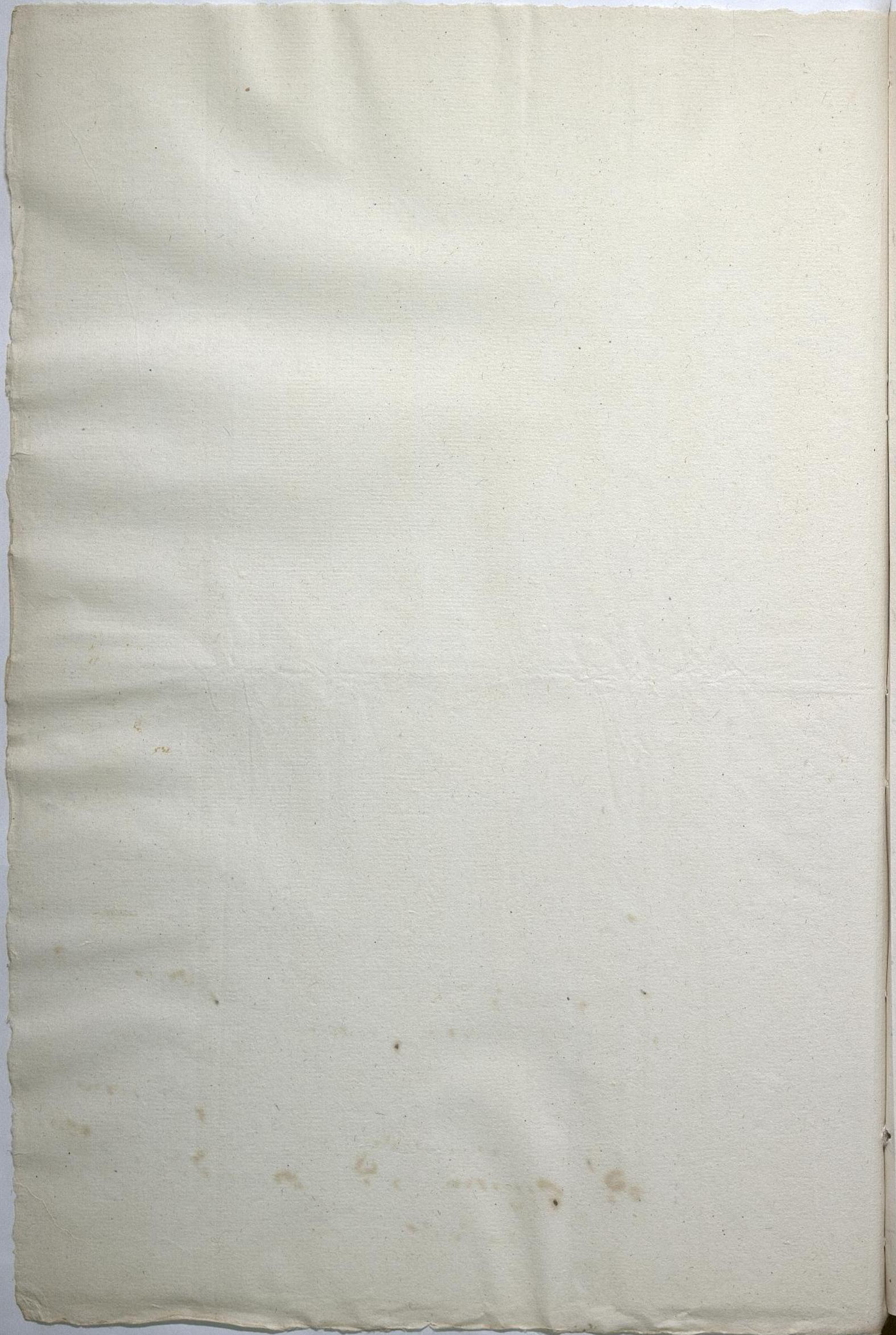
[Faint signature or name]

[Large decorative flourish]

[Faint, illegible text]

[Faint signature or name]





Presupuesto de Sueldos de los Jefes y demas Empleados en la Aduana Principal correspondiente al mes de la fha. con distincion de los que sirven en esta, y en la Ferreteria Provisional situada en Lima.

Asaver

	Sueldos	
	Devengados	Satisfechos
Al Señor Admor. Gral. D. ^o Manuel Texey		
1 ^o Sr. 4.000 p. ^o	333,2%	250,
Ami el Contador Sr. 2.500 p. ^o	208,2%	166,5.
<u>Empleados en la Admon.</u>		
A D. ^o Jose Palma Oficial 1. ^o Sr. 19.	83,2%	62,4.
A D. ^o Jose Duran. id 2. ^o Sr. 200.	66,5	54,5.
A D. ^o Fran. ^{co} Barron Amannere sobre 500.	45,5	45,5.
<u>Id. en Contaduria.</u>		
A D. ^o Santiago Sanchez Oficial Mayor Sr. 1500	125	94,
A D. ^o Bartolome Grillo id. 1. ^o Sr. 19.	83,2%	62,4
A D. ^o Jose Campo id. id.	83,2%	62,4.
A D. ^o Felipe Casulo id. id.	83,2%	62,4.
A D. ^o Vito Falcon hasta el 9 del mes pres. ^{te} como 2. ^o con 300 p. ^o	89,5%	74,2.
Al mismo como 1. ^o desde el 10.		
Nota. el 30 Sr. 1.000 p. ^o	57,4%	
A D. ^o Fran. ^{co} Priolo of. 2. ^o Sr. 300 p. ^o ..	66,5.	54,5.
A D. ^o Scribio Misgiera id tra el 10.		
Manueta	#	#
		2943,

	<u>Devenidos</u>	<u>Satisfechos</u>
<i>De la vuelta</i>	" " " "	975
del presente en q ^e se le admitio la Venun- cia	22	18
A D. ^{no} Antonio Guinone 2. ^o Pre 800p ^o	66.5	54.5
A D. ^{no} Carlos Morales 2. ^o Pre 800p ^o	66.5	54.5
A D. ^{no} Manuel Sologuren 3. ^o Pre 600	50	45.6
A D. ^{no} Jose Lavala id. id.	50	45.6
A D. ^{no} Tiburcio Alvarez id. id.	50	45.6
A D. ^{no} Ambrosio Marquez id id.	50	45.6
A D. ^{no} Blas Marinarequi desd id eb 13 de Oct. ^{re} como ofic. 3. ^o con 600 p. ^o p. ^o Sup. ^{mo} Dto. a la misma flno.	67	60.2
A D. ^{no} Manuel Collasa oficial 3. ^o so- bre id.	50	45.6
A D. ^{no} Manuel M. ^a Tramburn id.	50	45.6
A D. ^{no} Jose Negregros Amamuenes Pre 500 p. ^o	45.5	45.5
A D. ^{no} Mariano Pivas id. id.	45.5	45.5
A Vista D. ^{no} Jose Guinga. so- bre 3200p. ^o	267.4	200.4
<u>Alcaydia</u> A D. ^{no} Domingo Rivera Alcay- Alfome		5758.5

	<u>Devenedados.</u>	<u>Satisfijos</u>
<u>Del preme</u>		1458, 57
de Pre 2000 p.	166, 5	125
A. D. Juan Larrea. oficial 1.º Pre 800 p.	66, 5	51, 5
M. Escno. D. Juan Espinosa Pre 400 p.	58, 2 1/2	50
A. D. Marcelino Bañon Guardia or Tenanta Pre 600 p.	50	45, 6 1/2
A. D. M. Sierra Guardia Montado con 600 p.	50	45, 6 1/2
<u>Tesoreria Provincional en Lima.</u>		
M. P. Ferrero D. Jose Camporandou do Pre 2500 p.	208, 2 1/2	166, 5
A. D. Fernando Marques oficial 1.º Pre 900 p.	45	62, 14
A. D. Jose Manuel Volante sobre 800 p.	66, 5	51, 5
A. D. Mariano Guallo Contador de esto neda Pre. 650.	51, 5	50
A. D. Emilio Carrillo id. id.	51, 5	50
M. Vista D. Manuel Cagoy Pre 15200	26 1/2	200, 1/2
M. Amannens de la Alcaydia D. Manuel Espinosa Pre. 500 p.	45, 5	45, 5
<u>Mexicos.</u>		
A. D. Jose Gonzalez Pre. 550.	45, 6 1/2	45, 5
A. D. Jose Mariano Carrillo id. id. Abuelta.	45, 6 1/2	45, 5
		2717, 5

18

Devengado. Satisfecho

Del frente

24 1/2

A D. ⁿ M^o D^o de San M^o 500

45, 6%

45, 5

M^o Escrib. de diligencia D. ⁿ Juan Eguren M^o 500 p.^o

45, 5

45, 5

M^o Portero D. Gregorio Lopez id^o

45, 5

45, 5

M^o Com. de Hacienda

9

9

Total p.^o

2885, 4

Y Importante Presupuesto de mil ochocientos ochenta y un p.^o para el Contad. de la Aduana en el Callao Nov. 30 de 1826.

Pase
3

Prepuesto a lo que importan los Sueldos a los Jefes y Empleados en las Oficinas a la Casa de Amortizacion por lo respectivo al mes q. finaliza en la fra.

Al Contador Secret. a la Suma del credito publico.

d. ^o Antonio Rodriguez p. ^o su sueldo efect. de 500 p. ann.	125.
Amannence de id. d. ^o Pedro Acebes por id. de 500 p.	41. 5. $\frac{1}{2}$

Direccion.

Director d. ^o Lino de la Barrera p. ^o quince dias contados desde el 16. en que tomo posesion, hasta el 30. le corresponden con respecto a 3 D. p. de su sueldo efectivo	123. 2. $\frac{1}{2}$
Oficial 1. ^o d. ^o Fran. Calero p. ^o su sueldo efectivo de 650 p.	054. 1. $\frac{1}{2}$
Id. 2. ^o d. ^o Gabriel Oro, por id. de 600 p.	050. .
Id. 3. ^o d. ^o Miguel Urbina por id. de 500 p.	041. 5. $\frac{1}{2}$
Oficial agregado d. ^o Jose Mupireta p. ^o id. de 550 p.	045. 6. $\frac{1}{2}$
Amannence id. d. ^o Mariano Almiron p. ^o id. de 360 p.	030. .
Escribano mayor d. ^o Jose Escudero de Sicilia p. ^o id. de 650 p.	054. 1. $\frac{1}{2}$
Archivero d. ^o Nicolas Besamilla por id. de 900 p.	075. .
Id. Auxiliar d. ^o Juan Mig. Navarrete p. ^o id. de 650 p.	054. 1. $\frac{1}{2}$

Contaduria.

Contador d. ^o Tomas Morales por id. de 2.500 p.	208. 2. $\frac{1}{2}$
Oficial mayor d. ^o Nicolas Berastain p. ^o id. de 1.500	125. .
Id. 1. ^o d. ^o Mateo Gonzales p. ^o id. de 1200 p.	100. .
Id. 2. ^o d. ^o Jose Joaq. de la Peña p. ^o id. de 1050	087. 4.
Id. 3. ^o d. ^o Jose Ugarte por id. de 900	075. .
Id. 4. ^o d. ^o Esteban Fernandez Colunga p. ^o id. de 750	062. 4.
Id. 5. ^o d. ^o Diego Noel por id. de 650	054. 1. $\frac{1}{2}$
Amannence d. ^o Manuel Gonzales Rabon p. ^o su sueldo eme- ro de 500 p.	041. 5. $\frac{1}{2}$
Id. d. ^o Miguel Espinosa a los Mont. ^o p. ^o id. de id.	041. 5. $\frac{1}{2}$

A la vuelta 1.490. 5. $\frac{1}{2}$.

De la vuelta 1.490. 5. 1/2

Tesoreria.

Tesorero d. ⁿ Miguel Tenorio p. ^r su Sueldo efectivo de 2.500.	208. 2. 1/2
Comador 1. ^o de moneda d. ⁿ Carlos Bedoya p. ^r id. de 650.	054. 1. 1/2
Id. 2. ^o d. ⁿ Lorenzo Vega por id. de 600.	050. .
Amancebido d. ⁿ Lorenzo Caseres p. ^r id. de 500.	041. 5. 1/2

Cobradores.

D. ⁿ Mauricio Guarda por su Sueldo entero de 500.	041. 5. 1/2
D. ⁿ Pedro Ofareli por id. de id.	041. 5. 1/2
D. ⁿ José Navarrete por id. de id.	041. 5. 1/2
D. ⁿ Gaspar Gonzales por id. de id.	041. 5. 1/2
D. ⁿ Fran. Montellano por id. de id.	041. 5. 1/2

Porteros.

D. ⁿ Antonio Rubia por su Sueldo entero de 300.	025. .
D. ⁿ Manuel Moreno por id. de id.	025. .
Al Cabo de la Guardia q. custodia la Casa de este Establecimiento, Juan Hurtado con respecto a 144. p. ann. de su prest, le corresponden.	012. .
A los Soldados de id. Juan Baquero, y Agustin Rosas a razon de 120. p. al año cada uno.	020. .
Total	2.135. 0. 1/2

Comaduría de la Casa de Consolidac. de Lima Nov. 29. de 1826.

P. E. S. C.

Nicolas Berastain

REPUBLICA PERUANA



Lima a de de 182

Presupuesto de los Sueldos correspondientes al S. Prefecto, Oficiales y demas Empleados en la Secret. de la Prefectura, y gratificasen al mes de la fecha

A. S. Prefecto Cor.	D. José Maria de Eguquirica a razon de 600 p. anuales gora inter- ogros Quins mil segun del Supremo Decreto de 1.º de Septiembre y la ley de 16-5-22	416-5
Oficial 1.º	D. Mariano Antonio Zavalos a razon de 1200 p. gora 1200 segun el mismo Decreto	75
El mismo	Por la gratificacion que disfruta por el encargo de la Secret.ª obtenida	32-1
Oficial 2.º	D. Manuel Fernandez a razon de 800 p. gora 650	54-1
Idem 3.º	D. Casimiro Salvi a la de 600 p. gora 550	45-6
Archivero	D. Yonacio Giron a la de 500 p.	41-5
Oficial de parte	D. José Maria Sandoval a la de 400 p.	33-2
Ancamanche 1.º	D. Fran.º de la Ojeda a la de 200 p.	20
Idem 2.º	D. José Medel a la de id.	20
Deposit.º de los fondos de Policia	D. Fran.º Cuevas	20
Exp.º de savallt de ofi.º	D. Andres Jassard gora el sueldo de su clase segun el sup.º Decreto de 5.º de sept.	67-2
Idem id.	D. José Andres de Rojas	67-2
Idem id.	D. Man. Bora por seis dias q. ha servido en esta clase legoray	13-2
Idem id graduado	D. Nicolas Briceño p.º in id. le corresponden	9-3
Portero	D. Juan Romero a razon de 300 p.	25

2940-7

Segun aparecen de la anterior suma asciende este Presupuesto a la cantidad de novecientos cuarenta y siete reales (947) Lima a 29. de Nov.º de 1826

Mariano Ant.º Zavalos

J.º Eguquirica

Eguquirica



Rest Supuesto del haber que les corresponde à los Empleados de la Biblioteca Nacional del Mes vencido de Noviembre Asaver

P. R. M.

Bibliotecario: Joaquin Pinedes	125
Oficial conservador: D. Juan Coello	62 1/4
Amanuense: D. Juan Helme	33 2/3
Portero	12
Suman Pesos	232 6/12

Instituto Nacional 29 de Nov^{re} de 1826

Joaquin Pinedes



24

est. Supuesto del haber que la correspondencia a los impresos de
la Biblioteca Nacional del Sr. D. Juan de los Rios

P. R. M.

125
62
33
12

Biblioteca: B. de los Rios
B. de los Rios
B. de los Rios

Juan de los Rios

Biblioteca Nacional del Sr. D. Juan de los Rios

